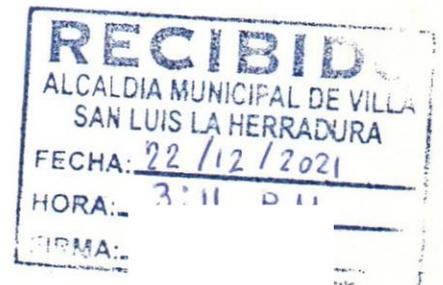


**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA
HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL SEGUIMIENTO A ✓
OBSERVACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS LA HERRADURA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ,
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

SAN LUIS LA HERRADURA, DICIEMBRE 2021



INDICE

	Página
I. ANTECEDENTES	1
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
III. ALCANCE	2
IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	2
V. RECOMENDACIONES	3
VI. CONCLUSIÓN GENERAL	3

Señores:
Concejo Municipal de San Luis La Herradura
Departamento de La Paz

Presente.

Como parte del plan anual de trabajo de auditoría interna 2021, se ha efectuado Examen Especial seguimiento a observaciones de auditorías anteriores de la Alcaldía Municipal de San Luis la Herradura, Departamento de la Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

I. ANTECEDENTES

En atención al Art. 34, párrafo segundo de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna se ha realizado Examen Especial seguimiento a observaciones de auditorías anteriores de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de la Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.

a- Objetivo General

Efectuar Examen Especial seguimiento a observaciones de auditorías anteriores de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de la Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, a fin de verificar si estas ya fueron subsanadas.

b- Objetivos Específicos

- Emitir un Informe que incluya nuestra opinión según las respuestas que se obtengan por parte de cada área.
- Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para que las observaciones que no han sido corregidas, puedan ser subsanadas.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a seguimiento a observaciones de auditorías anteriores de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Durante el examen efectuamos diversos procedimientos los cuales detallamos a continuación:

- a) Notificamos y se les dio seguimiento a las observaciones de las auditorías anteriores al área de Tesorería Municipal sobre Examen Especial a los Ingresos y Egresos sobre el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- b) Notificamos y se les dio seguimiento a las observaciones de las auditorías anteriores al área de Proyectos sobre Examen Especial a los Ingresos y Egresos sobre el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- c) Notificamos y se les dio seguimiento a las observaciones de las auditorías anteriores al área de UACI sobre Examen Especial a los Ingresos y Egresos sobre el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- d) Notificamos y se les dio seguimiento a las observaciones de las auditorías anteriores al área de UACI sobre Examen Especial a las Compras de Bienes y Servicios durante la Emergencia COVID-19 sobre el periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2020.

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Los resultados del Examen Especial seguimiento de observaciones de auditorías anteriores de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de la Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, fueron realizadas con el fin de verificar si las observaciones realizadas ya habían sido corregidas, sin embargo después de notificar a cada área específica de Tesorería, UACI Y Proyectos no se obtuvo respuesta alguna por lo tanto las observaciones se

mantiene como fueron notificadas en su momento dejando a criterio de la administración para que puedan ser subsanadas.

V. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Tesorero Municipal, Jefe de UACI Y Jefe de Proyectos darle seguimiento para subsanar las observaciones Notificadas por la Unidad de Auditoría Interna.

VI. CONCLUSION GENERAL

Este informe ha sido elaborado con base a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la municipalidad y demás Leyes aplicables y se refiere al Examen Especial de seguimiento de observaciones de auditorías anteriores de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de la Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por lo que se concluye y se deja constancia que las observaciones efectuadas y notificadas a las unidades de UACI, TESORERÍA Y PROYECTOS durante auditorías durante el año 2020, según este informe no han sido subsanadas por lo que para efectos legales se presenta a la administración de la villa de San Luis la Herradura Departamento de la Paz, el presente informe de auditoría

San Luis La Herradura, diciembre de 2021



Jugo Alfredo Santillana Rivas
Auditor Interno